

K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL

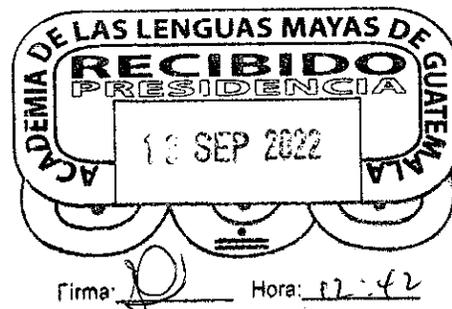
3ª. calle 00-11 zona 10 Guatemala, Guatemala

ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA
SEDE CENTRAL * PBX: 2503-7000 * E-MAIL: almg@almg.org.gt



Paxil, ☀ Aj
Guatemala, 13 de septiembre 2022
Oficio UDAI No. 074-2022

Dr.
Alberto Esquit Choy.
Presidente del Consejo Superior.
Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala
Presente.



Estimado Presidente:

Jun yos teru', ninq itaq'tzaj Qajkaw xhchamilu' tan b'anle'n e'ch aq'un ye xhch'eyanq te'j qakmonil. (Chalchiteko) Un cordial saludo, que el Creador y Formador le dé fortaleza en su quehacer diario por el bienestar de nuestra Institución.

De conformidad al Plan Anual de Auditoría para el presente año, atentamente se traslada el informe por auditoría de cumplimiento realizada a la Comunidad Lingüística Mopan, por el período del 01 de enero al 30 de junio 2022, identificada con el Código de Auditoría Interna No. 00011. Así mismo se traslada el resumen gerencial y la guía de consenso de recomendaciones por las deficiencias de control interno identificadas durante la auditoría realizada.

La Unidad de Auditoría Interna, de conformidad a lo establecido en las Normas, Manual y Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental aprobados por el Contralor General de Cuentas por medio del Acuerdo Número A-070-2021, solicita que, en un plazo máximo de 10 días hábiles posteriores a la recepción del presente documento, trasladen la siguiente documentación:

- 1) Guías de consenso de recomendaciones firmadas y selladas, indicando si está en acuerdo o en desacuerdo con la información contenida en las mismas.

...Ja röj ri nimamolojri'ñ richin nqataluj rutzijol chuqa' nqaya' kuchuq'a' ri maya' taq ch'ab'äl. (Idioma Kaqchikel)...
Somos la entidad rectora para la promoción y desarrollo de los Idiomas Mayas.

Snaahil Kuyu Ti'e Konob'
Akateko
San Miguel Acatán,
Huehuetenango.

Kmon Xb'imb'il Te'j Yol
Awakateko
Aguacatán,
Huehuetenango.

Kolb'il Yol Chalchiteko
Aguacatán,
Huehuetenango.

Morwa'r Ojroner Ch'orti'
Jocotán, Chiquimula.

Samakb'enal Sti' Chonhab'
Chuj
San Mateo Ixtatán,
Huehuetenango.

Ukajil Xok'an Itza'
San José, Petén.

Jejleb'al Yolb'al K'uy Kumam
Ixil
San Juan Cotzal, Quiché.

Skonhob' Ab'xub'al Poptl'
Jacaltenango,
Huehuetenango.

Kaqchikel Cholchi'
Tecpán Guatemala,
Chimaltenango.

K'iche' Mayab' Choichi'
Santa Cruz del Quiché,
Quiché.

K'ulb'il Yol Mam
San Pedro Sacatepéquez,
San Marcos.

Uyotochil Much'tal T'an
Mopan
San Luis, Petén.

Poqom Lok'q'orb'al
Palín, Escuintla.

Poqomchi' Molaab'
Tactic, Alta Verapaz.

Skonob'al Ti'ej Q'anjob'al
Santa Eulalia,
Huehuetenango

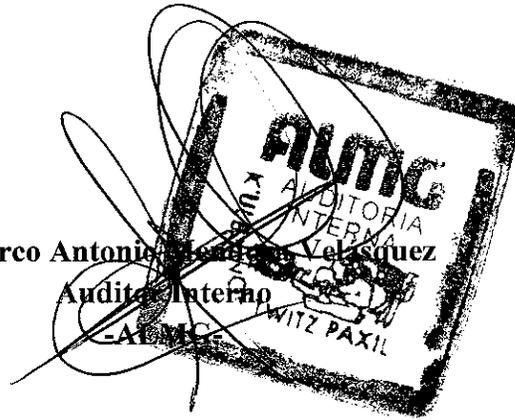
Xmolamil Aafinob'aal Maay
Q'eqchi'
Cobán, Alta Verapaz.

- 2) Copia de los documentos emitidos por la Presidencia, respecto al pronunciamiento sobre las recomendaciones indicadas en el informe de auditoría.

Atentamente,

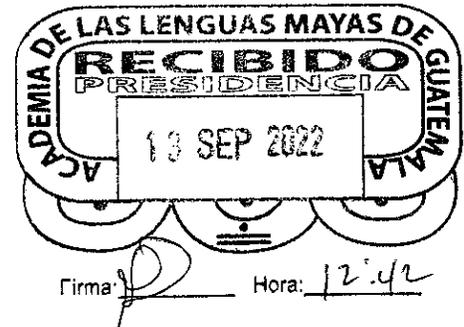
Lic. Marco Antonio Velásquez

Auditor Interno



Guatemala, 13 de septiembre 2022.

Dr. Alberto Esquit Choy.
Presidente del Consejo Superior.
Academia De Las Lenguas Mayas de Guatemala.
Presente.



Distinguido Presidente:

Hemos efectuado auditoría de Cumplimiento a la Comunidad Lingüística Mopan de la Academia De Las Lenguas Mayas de Guatemala, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de las operaciones realizadas y de los procedimientos de control interno implementados, así como del cumplimiento de sus objetivos, metas y atribuciones y si la utilización de los recursos se efectuó conforme a la normativa legal vigente.

Nuestro examen se basó en la evaluación de los registros operaciones y procedimientos aplicados por la Comunidad Lingüística Mopan, ocurridos durante el período del 01 de enero al 30 de junio 2022; Derivado de dicha evaluación y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado deficiencias de control interno en las siguientes áreas:

- Tarjetas de responsabilidad.
- Acciones específicas.

Con el objeto de subsanar las deficiencias identificadas durante la auditoría, estamos recomendando:

ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA -ALMG-

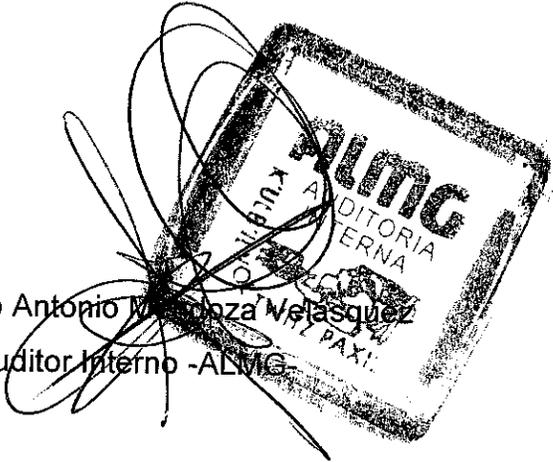
Que el Presidente del Consejo Superior de la Academia De Las Lenguas Mayas de Guatemala, gire las instrucciones necesarias y por escrito a los involucrados en las deficiencias anteriormente descritas, para que las mismas puedan ser subsanadas.

Los comentarios emitidos por el personal responsable, se encuentran detallados en el informe de auditoría adjunto, lo cual facilitará una mejor comprensión de éste resumen gerencial.

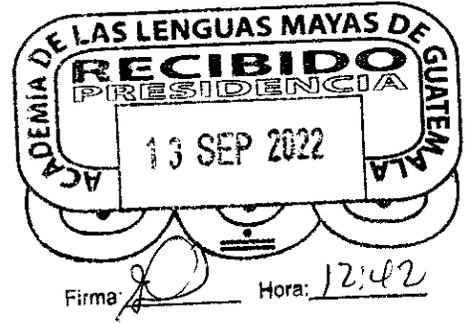
Es oportuno indicar que una auditoría de cumplimiento se basa en la evaluación de los riesgos identificados relacionados con incumplimiento de las disposiciones regulatorias en los procesos, operaciones e información financiera, con el fin de que sean corregidos para cumplir con las regulaciones aplicables para alcanzar los objetivos institucionales.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,



Lic. Marco Antonio Melasquez
Auditor Interno -ALMG



ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA (ALMG)

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Comunidad Lingüística Mopan
Del 01 de Enero de 2022 al 30 de Junio de 2022
CAI 00011**

GUATEMALA, 13 de Septiembre de 2022

Guatemala, 13 de Septiembre de 2022

Doctor Alberto Esquit Choy:
Presidente del Consejo Superior de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala.
ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA (ALMG)
Su despacho

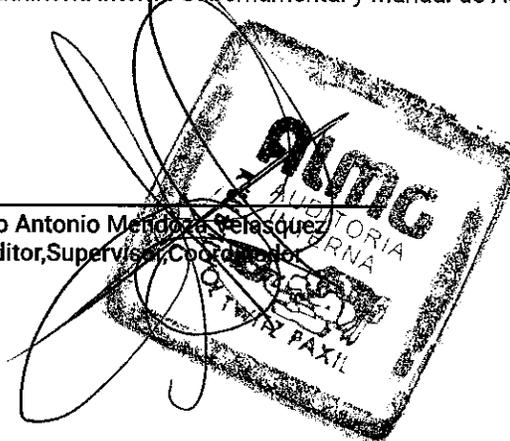
Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-010-2022, emitido con fecha 31-08-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. _____

Marco Antonio Mendoza Velásquez
Auditor, Supervisor, Coordinador



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	9
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	9
ANEXO	9

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Promovemos y desarrollamos los Idiomas Mayas en Guatemala a través de su investigación, normalización, aprendizaje y difusión.

1.2 VISIÓN

Ser una institución reconocida en su rectoría en el uso y revitalización de los Idiomas Mayas de Guatemala en los ámbitos público y privado para contribuir a la construcción de un Estado Plurinacional.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Reglamento de la Auditoría Interna de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala.
Normas de Auditoría Interna Gubernamental – NAIGUB- Acuerdo No. A-070-2021 de la Contraloría General de Cuentas.
Manual de Auditoría Interna Gubernamental – MAIGUB- Acuerdo No. A-070-2021 de la Contraloría General de Cuentas.
Ordenanza de la Auditoría Interna Gubernamental, Acuerdo No. A-070-2021 de la Contraloría General de Cuentas.
Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental – SINACIG- Acuerdo No. A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas.
Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna – SAG-UDAI-WEB- Acuerdo No. A-062-2021 de la Contraloría General de Cuentas.
Nombramiento No. NAI-010-2022-2

Nombramiento(s)
No. 010-2022-3

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar y evaluar la Administración de los Recursos asignados a las Comunidad Lingüística

4.2 ESPECÍFICOS

Efectuar Auditoría de Cumplimiento a la Comunidad Lingüística Mopan

5. ALCANCE

Período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Activos Fijos	20	NO		4
3	Tarjetas de responsabilidad	9	NO		5
4	Acciones específicas	18	NO		8

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Ninguno

6. ESTRATEGIAS

1. Previo al desarrollo de la auditoría, se realizó la fase de conocimiento y comprensión del área, es decir tener conocimiento sobre aspectos generales relevantes tales como el objetivo de la auditoría, identificación de los responsables, así como la identificación de los criterios relacionados con el objetivo de la auditoría entre otros.
2. La auditoría se realizó con base a riesgos identificados por medio de la evaluación de los siguientes componentes a) Ambiente de control. b) Administración de riesgos. c) Actividades de control. d) Información y comunicación. e) Supervisión.
3. Durante la auditoría se evaluaron aspectos relevantes relacionados al control interno, así como aspectos cuantitativos y aspectos cualitativos.
4. La determinación de las áreas y elementos evaluados fueron seleccionados de conformidad con el juicio profesional del equipo de auditoría asignado para realizar la auditoría.
5. Previo a la confirmación de las deficiencias contenidas en el informe final, el equipo de auditoría analizó de forma objetiva los comentarios y pruebas de descargo presentadas por los responsables de las mismas.
6. Para cada una de las deficiencias confirmadas, el equipo de auditoría realizó las recomendaciones correspondientes, a las cuales se les dará el seguimiento

oportuno.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado y cumplir con los procesos administrativos correspondientes, se presentan los riesgos materializados siguientes:

7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN

1. Tarjetas de responsabilidad

Riesgo materializado

Al evaluar los Activos Fijos de la Comunidad Lingüística Mopan, específicamente las Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos y Tarjetas de Responsabilidad de Bienes Fungibles, según muestra seleccionada se determinó lo siguiente:

1. El Presidente de la Comunidad Maya hablante, el Coordinador Técnico, el Técnico Traductor e Intérprete y el Técnico Administrativo-Financiero, todos de la Comunidad Lingüística Mopan, no cuentan con tarjetas de responsabilidad, derivado que la muestra seleccionada de las tarjetas de responsabilidad se evidenció que están a nombre de personas que ya no laboran en la Comunidad Lingüística.

Comentario de la Auditoría

Se confirma la deficiencia al señor Froilán Odilón Caal Acaljá, Presidente de la Comunidad Lingüística Mopan, derivado que no presentó argumento y prueba alguna para hacer desvanecer su responsabilidad ante la deficiencia.

Se confirma la deficiencia para Paula Martina Cajbón Tzalán, Técnico Administrativo-Financiero de la Comunidad Lingüística Mopan, derivado que los argumentos y pruebas presentadas no hacen desvanecer su responsabilidad ante la deficiencia, toda vez que la Unidad de Auditoría Interna al revisar la documentación presentada por la responsable únicamente evidencia la Tarjeta de Responsabilidad de su persona con fecha de apertura 06/09/2022, mientras que el resto del personal aún no cuenta con dichas Tarjetas de Responsabilidad, por lo que la deficiencia aún persiste

Comentario de los Responsables

El Presidente Froilán Odilón Caal Acaljá, Presidente de la Comunidad Mayahablante Mopan, no presentó argumento y/o comentario al respecto.

Según Oficio TAF/Ref. C.L. Mopan No. 01-2022 de fecha 12 de septiembre 2022, suscrito por Paula Martina Cajbón Tzalán, Técnico Administrativo-Financiero de la Comunidad Lingüística Mopan, argumenta lo siguiente: Se notifica que el personal técnico de la

Comunidad Lingüística Mopan, no cuenta con tarjetas de responsabilidades actualizadas, se procedió actualizar los nombres en formato digital y enviarla a departamento de inventarios para la asignación de nuevas tarjetas al personal, en mi caso como Técnico Administrativo- Financiero, ya cuento con mi Tarjeta de Responsabilidad, No. 07181 y 07209, Control Activos Fijos y No. 07181 y 07209 Control de activos Fungibles

Responsables del área

PAULA MARTINA CAJBÓN TZALÁN
FROILAN ODILON CAAL ACALJA

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Al Presidente del Consejo Superior de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, girar instrucciones al Presidente de la Comunidad Mayahablante Mopan y éste a su vez girar instrucciones al Técnico Administrativo-Financiero de la Comunidad Lingüística Mopan, a efecto de realizar las gestiones administrativas necesarias ante las dependencias correspondientes, para la apertura inmediata de las Tarjetas de Responsabilidad del personal que aún no cuenta con dichos documentos.	13/09/2022

2. Acciones específicas

Riesgo materializado

Al evaluar el Programa 11 Desarrollo de los Idiomas Mayas y Programa 01 Dirección y Coordinación de la Comunidad Lingüística Mopan se determinó lo siguiente:

1. En la Comunidad Lingüística no se ejecutó el renglón 061 Dietas para los meses de enero y febrero de 2022 y a la fecha de la auditoría no se tiene modificación presupuestaria al respecto por parte del Técnico Administrativo-Financiero.
2. En la acción Investigación Lingüística y sociolingüística. "ACTUALIZACIÓN DE TOPONIMIAS MOPAN" al 30 de junio no se tiene ejecutado algún porcentaje de la misma, como tampoco se observó reprogramación alguno por parte del Coordinador de Programa.
3. En la acción Producción y Promoción de Material Audiovisual, al 30 de junio no se tiene ejecutado algún porcentaje de la misma, como tampoco se observó reprogramación alguno por parte del Coordinador de Programa.

Comentario de la Auditoría

Se desvanece parcialmente la deficiencia para el Presidente Froilán Odilón Caal Acaljá, a pesar que no presentó argumentos, los argumentos y pruebas presentados por el Técnico Administrativo- Financiero no hacen desvanecer su responsabilidad respecto a la

deficiencia del numeral 1.

Se desvanece la deficiencia para Yaquelin Oneyda Caal Cohuoj, Coordinador Técnico de la Comunidad Lingüística Mopan, derivado que los argumentos expuestos y pruebas presentadas hacen desvanecer su responsabilidad respecto a la deficiencia del numeral 2 y 3..

Se confirma la deficiencia para Paula Martina Cajbón Tzalan, Técnico Administrativo-Financiero de la Comunidad Lingüística Mopan, derivado que los argumentos y pruebas presentadas no hacen desvanecer su responsabilidad ante la deficiencia, toda vez que a la presente fecha no ha efectuado modificación presupuestaria respecto al renglón 061 Dietas, que dejó de ejecutarse en el mes de enero y febrero de 2022.

Comentario de los Responsables

El Presidente Froilán Odilón Caal Acaljá, Presidente de la Comunidad Mayahablante Mopan, no presentó argumento y/o comentario al respecto.

Según Oficio C.T. No. 19-2022 12 de septiembre de 2022, suscrito por Yaquelin Oneyda Caal Cohuoj, Coordinador Técnico de la Comunidad Lingüística Mopan, argumenta lo siguiente: En la acción investigación lingüística y sociolingüística ¿ACTUALIZACIÓN DE TOPONIMIAS MOPAN¿ al 30 de junio no se tiene ejecutado algún porcentaje de la misma, como tampoco se observó reprogramación alguna. En respuesta a ello solo realice unas actividades: Transcripción elaboración del marco teórico Puesto que en el mes de febrero ya no contamos con Técnico Investigador, por lo que mi persona realizó una mínima parte de avance, de igual manera por cuestiones de requerimiento por parte de sede central no se tuvo mayor avance. En la acción Producción y Promoción de Material Audiovisual, al 30 de junio no se tiene ejecutado algún porcentaje de la misma, como tampoco se observó reprogramación alguna En respuesta a ello; la comunidad lingüística Mopan, no contaba con la contratación del Comunicador, es por ello que no se tenía avance en la ejecución de dicho producto, de la misma manera mi persona solo reprogramo las metas, como bien se sabe más me especializo en cuestiones técnicas; pero en elaboración de materiales radiofónicos, audiovisuales y diseño de materiales; es poco el conocimiento que tengo. Por lo que adjunto documentos que amparan lo realizado durante la ausencia de la contratación del Técnico Comunicador asimismo el Técnico Investigador; para su conocimiento asimismo para sus fines pertinentes.

Según Oficio TAF/Ref. C.L. Mopan No. 01-2022 de fecha 12 de septiembre 2022, suscrito por Paula Martina Cajbón Tzalan, Técnico Administrativo-Financiero de la Comunidad Lingüística Mopan, argumenta lo siguiente: Se notifica que la Comunidad Lingüística no ejecuto el Renglón 061 Dietas los meses enero y febrero 2022, en respuesta al oficio de Notificación No. UDAI-003-2022, de Auditoria Interna, en el mes enero la Comunidad no contaba con personal Técnico Administrativo-financiero y febrero la dieta no procedió al pago por no cumplir con las horas establecidas según el reglamento. Por lo tanto, se espera que en la próxima modificación presupuestaria se pueda asignar dicha cantidad

para compra de insumo al personal técnico de comunicador. En numeral 1 y 2 se adjuntan archivos de evidencia.

Responsables del área

PAULA MARTINA CAJBÓN TZALÁN
YAQUELIN ONEYDA CAAL COHUOJ
FROILAN ODILON CAAL ACALJA

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Al Presidente del Consejo Superior de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, girar instrucciones al Presidente de la Comunidad Mayahablante Mopan y éste a su vez girar instrucciones al Técnico Administrativo-Financiero de la Comunidad Lingüística Mopan, a efecto de realizar las gestiones financieras y presupuestarias de manera urgente con el objetivo de realizar las modificaciones presupuestarias correspondiente del renglón 061 Dietas y otros renglones que se han dejado de ejecutar a la fecha de la evaluación.	13/09/2022

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

De conformidad al análisis y evaluación de las operaciones, registros y procedimientos realizadas por la Comunidad Lingüística Mopan de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala durante el período del 01 de enero al 30 de junio 2022, se concluye en que los controles implementados por dicha Comunidad, excepto por las deficiencias materializadas que se describen en el presente informe de auditoría, son razonables.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.

Marco Antonio Martínez Velasco
Auditor, Supervisor y Coordinador



ANEXO

Anexo No. 03 "Consenso de Recomendaciones"

GUIA No. 3
CONSENSO DE RECOMENDACIONES

Unidad evaluada: Comunidad Lingüística Mopan

Código de auditoría interna: 00011

Número de nombramiento: NAI-010-2022-3

Tipo de auditoría: De Cumplimiento.

Periodo de la auditoría: Del: 01/01/2022 Al: 30/06/2022.

Responsables de la implementación: 1) Froilán Odilón Caal Acalja 2) Paula Martina Cajbón Tzalan

Fecha máxima para la implementación: 15 de octubre de 2022.

No. Y Area de Deficiencia: 2. Acciones específicas

Descripción de la deficiencia:

Al evaluar el Programa 11 Desarrollo de los Idiomas Mayas y Programa 01 Dirección y Coordinación de la Comunidad Lingüística Mopan se determinó lo siguiente:

1. En la Comunidad Lingüística no se ejecutó el renglón 061 Dietas para los meses de enero y febrero de 2022 y a la fecha de la auditoría no se tiene modificación presupuestaria al respecto por parte del Técnico Administrativo-Financiero.
2. En la acción Investigación Lingüística y sociolingüística. "ACTUALIZACIÓN DE TOPONIMIAS MOPAN" al 30 de junio no se tiene ejecutado algún porcentaje de la misma, como tampoco se observó reprogramación alguna por parte del Coordinador de Programa.
3. En la acción Producción y Promoción de Material Audiovisual, al 30 de junio no se tiene ejecutado algún porcentaje de la misma, como tampoco se observó reprogramación alguna por parte del Coordinador de Programa.

Recomendación sugerida por el equipo de auditoría:

Al Presidente del Consejo Superior de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, girar instrucciones al Presidente de la Comunidad Mayahablante Mopan y éste a su vez girar instrucciones al Técnico Administrativo-Financiero de la Comunidad Lingüística Mopan, a efecto de realizar las gestiones financieras y presupuestarias de manera urgente con el objetivo de realizar las modificaciones presupuestarias correspondiente del renglón 061 Dietas y otros renglones que se han dejado de ejecutar a la fecha de la evaluación.

De acuerdo?

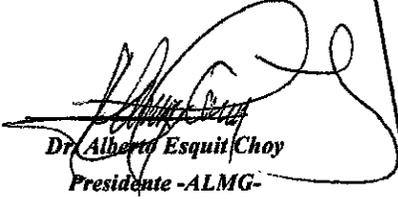
SI

NO

Si la recomendación sugerida por el equipo de auditoría, a consideración de la máxima autoridad no es viable, indicar causas y las sugerencias para corregir la deficiencia, planteando las modificaciones a la recomendación para hacerla factible.

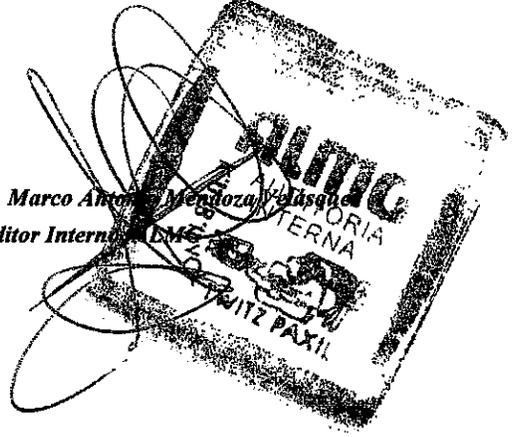
Recomendación consensuada:




Dr. Alberto Esquit Choy
Presidente -ALMG-



Lic. Marco Antonio Mendoza Blasquez
Auditor Interno -ALMG-



GUIA No. 3
CONSENSO DE RECOMENDACIONES

Unidad evaluada: Comunidad Lingüística Mopan

Código de auditoría interna: 00011

Número de nombramiento: NAI-010-2022-3

Tipo de auditoría: De Cumplimiento.

Período de la auditoría: Del: 01/01/2022 Al: 30/06/2022.

Responsables de la implementación: 1) Froilán Odilón Caal Acalja 2) Paula Martina Cajbón Tzalán

Fecha máxima para la implementación: 15 de octubre de 2022.

No. Y Area de Deficiencia: 1. Tarjetas de Responsabilidad

Descripción de la deficiencia:

Al evaluar los Activos Fijos de la Comunidad Lingüística Mopan, específicamente las Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos y Tarjetas de Responsabilidad de Bienes Fungibles, según muestra seleccionada se determinó lo siguiente:

1. El Presidente de la Comunidad Maya hablante, el Coordinador Técnico, el Técnico Traductor e Intérprete y el Técnico Administrativo- Financiero, todos de la Comunidad Lingüística Mopan, no cuentan con tarjetas de responsabilidad, derivado que la muestra seleccionada de las tarjetas de responsabilidad se evidenció que están a nombre de personas que ya no laboran en la Comunidad Lingüística.

Recomendación sugerida por el equipo de auditoría:

Al Presidente del Consejo Superior de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, girar instrucciones al Presidente de la Comunidad Mayahablante Mopan y éste a su vez girar instrucciones al Técnico Administrativo-Financiero de la Comunidad Lingüística Mopan, a efecto de realizar las gestiones administrativas necesarias ante las dependencias correspondientes, para la apertura inmediata de las Tarjetas de Responsabilidad del personal que aún no cuenta con dichos documentos.

De acuerdo?

SI

NO

Si la recomendación sugerida por el equipo de auditoría, a consideración de la máxima autoridad no es viable, indicar causas y las sugerencias para corregir la deficiencia, planteando las modificaciones a la recomendación para hacerla factible.

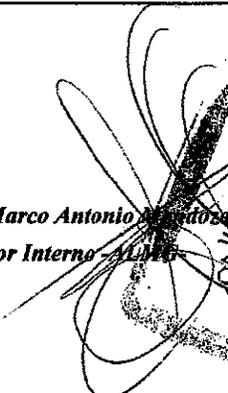
Justificación:

Justificación:

Recomendación consensuada:


Dr. Alberto Esquivel Choy
Presidente -ALMG-




Lic. Marco Antonio Rodríguez Velásquez
Auditor Interno -ALMG-

